



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Sesión CUA-36-09
30 de junio de 2009
Acta de la Sesión

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez

Secretario: Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. Piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 16:08 horas del 30 de junio de 2009, inició la **Sesión CUA-36-09** del Consejo Académico.

1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que se recibieron las comunicaciones del Dr. Carlos Illades Aguiar, donde informa que asiste en su lugar el Dr. Mario Barbosa Cruz y del Sr. Raymundo Mayen Ortiz, informando que asistiría el suplente.

Se constató la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Dr. Arturo Rojo Domínguez | Presidente de Consejo Académico |
| 2. Dr. Mario Barbosa Cruz | En sustitución del Dr. Carlos Illades Aguiar, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades |
| 3. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería |
| 4. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño |
| 5. Dr. Mario Casanueva López | Jefe del Departamento de Humanidades |
| 6. Dr. Eduardo Ibarra Colado | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales |
| 7. Dra. Miriam Alfie Cohen | Jefa del Departamento de Ciencias Sociales |
| 8. Dr. Pedro Pablo González Pérez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 9. Dr. Sergio Revah Moiseev | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |
| 10. Dr. Gerardo Pérez Hernández | Encargado del Departamento de Ciencias Naturales |
| 11. Dr. Christian Lemaitre y León | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información |
| 12. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira | Encargado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño |
| 13. Dr. Vicente Castellanos Cerda | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación |

Representantes del personal académico:

-
- | | |
|--|---|
| 14. Dr. Eduardo Abel Peñaloza Castro | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación |
| 15. Dr. Héctor Jiménez Salazar | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dr. José Ignacio Félix Díaz y Ortega | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño |
| 17. Dr. Felipe Aparicio Platas | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales |
| 18. Dr. Adolfo Zamora Ramos | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 19. Dr. José Javier Valencia López | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología |
| 20. Dra. Esperanza I. Palma Cabrera | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales |
| 21. Dra. Claudia A. Santizo Rodall | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales |
| 22. Dr. Rodolfo Suárez Molnar | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades |

Representantes de los alumnos:

- | | |
|---|--|
| 23. Sr. Luis Felipe Rodríguez Cruz | Representante Propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Sr. Michael Axel Solís Gutiérrez | Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información |
| 25. Srita. Cristina Cabada Rodríguez | Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño |
| 26. Srita. Anabel Maldonado Flores | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales |
| 27. Sr. David López Ramírez | Representante Propietario del Departamento de Humanidades |
| 28. Sr. Gerardo Romero Niño | Representante Suplente del Departamento de Ciencias Naturales |
| 29. Sr. Julián Alberto Fresán Figueroa | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 30. Srita. Ingrid Nayeli Torrescano Velázquez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del personal administrativo:

- | |
|-----------------------------------|
| 31. Srita. Sendy Andonegui García |
| 32. Sr. José Luis Andrés Ortiz |

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el siguiente Orden del Día y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de la Sesiones CUA-33-09 y CUA-34-09, celebradas el 18 y 21 de mayo de 2009, respectivamente.
4. Informe que presenta la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2009-2013.
5. Designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2009-2013.
6. Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad como parte del proceso para la designación del Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2009-2013, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 30 Bis del Reglamento Orgánico.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2009-2013.
 - Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
8. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-36-09
Aprobación del Orden del Día.

3. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CUA-33-09 Y CUA-34-09, CELEBRADAS EL 18 Y 21 DE MAYO DE 2009, RESPECTIVAMENTE.**

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-33-09, celebrada el 18 de mayo de 2009, no hubo comentarios y se aprobó en los términos presentados.

Acuerdo CUA-02-36-09
Aprobación del acta de la Sesión CUA-33-09, celebrada el 18 de mayo de 2009.

Enseguida el Presidente sometió a aprobación el acta de la Sesión CUA-34-09, celebrada el 21 de mayo de 2009 y sin comentarios se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-36-09

Aprobación del acta de la Sesión CUA-34-09, celebrada el 21 de mayo de 2009.

4. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PERIODO 2009-2013.

El Presidente dio lectura al punto y cedió la palabra a los miembros de la Comisión.

El Sr. David López Ramírez, leyó íntegramente el informe que elaboró la Comisión (se anexa documento), el cual fue enviado previo a la sesión.

Al terminar la lectura del informe, el Presidente agradeció el trabajo de la Comisión y preguntó si había comentarios. Sin observaciones, se dio por recibida la información.

Nota CUA-01-36-09

Presentación del informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2009-2013.

5. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PERIODO 2009-2013.

El Presidente del Consejo comentó que una sesión anterior se llevó a cabo la presentación de la terna, donde también se aprobaron las modalidades de auscultación y que en esta sesión correspondía llevar a cabo la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Recordó que de acuerdo con la legislación, la votación es secreta y por mayoría calificada que contenga al menos una tercera parte de los votos de los miembros presentes. Para tal efecto se declaró la presencia de 32 consejeros, por lo que se acordó que si un candidato tenía 17 votos a favor en ese momento se suspendería el conteo de los votos.

El órgano colegiado aprobó que fungieran como escrutadores la Srita. Maldonado Flores y el Sr. Rodríguez Cruz.

En las votaciones el Dr. Oswaldo González Gaxiola, obtuvo 3 votos, el Dr. Sergio Revah Moiseev 17 votos. En la urna quedaron 12 votos sin ser contados.

Por consiguiente, se designó al Dr. Sergio Revah Moiseev como Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería para el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 14 de julio de 2013.

Acuerdo CUA-04-36-09

Designación del Dr. Sergio Revah Moiseev como Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, durante el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 14 de julio de 2013.

6. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE UNIDAD COMO PARTE DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2009-2013, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Al someter el punto, el Presidente del Consejo refirió que el Reglamento Orgánico establece que el Rector de Unidad debe presentar al Consejo Académico la terna para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades periodo 2009-2013. Señaló que solamente se registraron tres aspirantes a Director de la División, los cuales reunieron los requisitos para ocupar el puesto, la terna que presentó está integrada por:

Dra. Miriam Alfie Cohen
Dr. Mario Eugenio José Casanueva López
Dr. Eduardo Ibarra Colado

Asimismo, la información que recibió la Oficina Técnica del Consejo Académico de los tres aspirantes, les fue enviada previamente para su análisis y comentarios.

El Presidente dio lectura al artículo 30 Bis del Reglamento Orgánico que a la letra dice: *Una vez que los Consejos Académicos respectivos reciban la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Director de División, revisarán y analizarán si los candidatos cumplen con los requisitos establecidos legalmente.*

Si consideran que no se encuentra satisfecho alguno de los mencionados requisitos, así lo expresarán al Rector de Unidad en forma razonada y lo demostrarán fehacientemente. Esta resolución del órgano colegiado requerirá el voto de al menos las dos terceras partes de los miembros presentes.

El Rector de la Unidad analizará la resolución del Consejo Académico y dará respuesta fundada y motivada, la cual será definitiva.

Expuesto lo anterior, preguntó si había alguna observación. Al no haber comentarios se dio por recibida la terna.

Nota CUA-02-36-09

Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2009-2013, se anotan en

orden alfabético por apellido.
Dra. Miriam Alfie Cohen.
Dr. Mario Eugenio José Casanueva López.
Dr. Eduardo Ibarra Colado.

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2009-2013.**
- **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**
 - **INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

El Presidente indicó que se envió en alcance del Orden del Día una propuesta de las modalidades de auscultación y se mostró la misma a través de una proyección en la pantalla, sometiendo a consideración la redacción de cada párrafo de la propuesta.

1. La Oficina Técnica de Consejo Académico se encargará de difundir el curriculum vitae y el plan de trabajo de los integrantes de la terna a Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del **1 de julio de 2009**.

No hubo observación al punto 1.

2. Presentación por parte de los candidatos de su plan de trabajo a los miembros del Consejo Académico y al resto de la comunidad universitaria el viernes **3 de julio de 2009**, a partir de las **13:00 horas** en la Sala de Consejo Académico.
 - Las presentaciones se llevarán a cabo en orden alfabético por apellido.
 - Cada integrante de la terna dispondrá de **15 minutos** para la presentación de su plan de trabajo y de **15 minutos** para responder preguntas.
 - Las preguntas se realizarán por escrito.

El Dr. Rojas explicó sobre el punto 2, que entendía que el órgano colegiado es quien designa y, por tanto, sugería que la presentación de los candidatos fuera en una sesión del Consejo, en la cual los consejeros tuviesen un intercambio más activo con los candidatos. Añadió que en el proceso anterior hubo muy poca participación de la comunidad en las votaciones y presentaciones, por lo que era viable que en este segundo proceso se analizaran los datos obtenidos y se reconsidera que la presentación fuera sólo a los miembros del Consejo.

El Presidente recordó que cuando se aprobaron las Modalidades de Auscultación en el proceso anterior, se mencionó que era complicado reunir a todos los miembros del Consejo, y después de analizar el punto se acordó mantener la propuesta presentada y resaltó que la propia convocatoria hace énfasis en invitar a los miembros del Consejo para que asistan aunque no sea una sesión formal del órgano colegiado.

La Dra. Palma expuso que entendía las razones que daba el Dr. Rojas, pero que habría que considerar que en el proceso para designación de un Director de División participa toda la comunidad, por lo que establecer que las presentaciones sean estrictamente para el Consejo Académico podría fomentar aún más la ausencia de la comunidad universitaria en estos procesos.

El Secretario consideró que todo aquello que fomenta la difusión de un plan de trabajo o la asistencia de la mayoría de los sectores de la Universidad es loable. Mencionó que en su experiencia de más de 30 años como profesor de la UAM es que la comunidad universitaria participa, con el fin de no dejar la responsabilidad únicamente a los representantes de los sectores (alumnos, profesores y personal administrativo) ante el Consejo Académico. Hay órganos unipersonales que emiten su voto de manera individual, pero en el caso de los representantes deben considerar la opinión de sus representados.

En ese sentido, llamó la atención sobre el precedente que se dejaría al considerar la propuesta del Dr. Rojas y sobre algunos sectores que no participaron en las votaciones en el proceso anterior. Consideró que se debe trabajar para que la comunidad participe activamente durante el proceso, es decir, no se puede hablar de democracia y no trabajar por la democracia, pero sobre todo limitarla a un órgano colegiado, ya que los colegiados son parte de una comunidad a la que se representa.

El Dr. Rojas le recordó al Secretario que la legislación señala que quien designa a un Director es el Consejo Académico y que toda auscultación no es vinculante. En la UAM no hay una elección directa de votaciones, sino una cadena de etapas en las cuales algunas son complejas; por ejemplo, no estaba seguro respecto a si se interpretaba adecuadamente la legislación al formar ternas cuando sólo se registraban tres aspirantes, lo cual era discutible y lo dejaba a discusión.

Añadió que se tendrían que analizar los datos presentados en el informe por la Comisión, ya que había cuestiones interesantes, pero la pregunta era a quién se dirigen los candidatos cuando presentan sus planes de trabajo, donde exponen detalles importantes que necesariamente tendría que conocer el Consejo Académico, quien finalmente es el que designa. Comentó que particularmente tenía mucho interés en escuchar y dialogar sobre las exposiciones de tan buenos candidatos.

El Sr. Andrés Ortiz comentó que tanto él como los compañeros a los que representa hicieron un análisis del plan de trabajo de cada uno de los candidatos, con la finalidad de llegar a un acuerdo, pero sería importante que sus compañeros tuvieran la oportunidad de interactuar con los candidatos para expresar sus inquietudes, por lo que sería viable considerar la participación de toda la comunidad.

El alumno Gerardo Romero coincidió el Sr. Ortiz y reiteró que es importante que las presentaciones sean abiertas a toda la comunidad.

La Dra. Santizo comentó que tuvo la oportunidad de participar como miembro de la Comisión en el proceso y advirtió la falta de información de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, pero

consideró que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, los alumnos por su naturaleza están más al tanto de los procesos, ya que está en su ámbito de estudio la ciencia política, la administración pública, por lo que sugirió tener el mismo esquema para las presentaciones, pero ampliar el tiempo para las preguntas.

Sobre el comentario del Dr. Rojas, el Dr. Valencia también coincidió en la importancia de la participación de la comunidad, consideró que si el Dr. Rojas quisiera hacer preguntas directas por ser consejero, se podría incrementar el tiempo de las preguntas en las modalidades como lo sugirió la Dra. Santizo.

En ese orden de ideas, el Dr. Casanueva mencionó que con la intención de solucionar las inquietudes de los consejeros, podría contemplarse al final un periodo abierto de preguntas generales no dirigidas a ningún candidato sino a los tres, a su juicio, ninguno tendría problema para hacerlo.

Por lo expuesto, el Presidente comentó que el espíritu del comentario del Dr. Rojas era importante y rescatable, por lo que pidió a los miembros del Consejo hacer el mayor esfuerzo para asistir a las presentaciones de los candidatos, asimismo, sugirió cambiar la redacción de tal manera que el énfasis sea mayor al Consejo Académico *“presentación por parte de los candidatos de su plan de trabajo a los miembros del Consejo Académico y al resto de la comunidad”*, pero de ninguna manera dejar fuera del proceso a la comunidad universitaria. Agregó que la propuesta del Dr. Casanueva sería una alternativa viable.

El Dr. Peñaloza comentó que se debía cuidar la parte de equidad, en términos de que en la modalidad propuesta de preguntas generales, pudiera haber un candidato que ocupe más tiempo para responder preguntas que otro. La Dra. Santizo señaló que para que eso no ocurriera, el tiempo adicional para responder preguntas, tendría necesariamente que estar moderado para cada uno de los candidatos.

Con base en los argumentos expuestos, el Presidente consideró complicado moderar el espacio abierto para preguntas, recordó que en el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería sobró tiempo en el periodo de preguntas, de ahí que propuso para este proceso ampliar el tiempo de 30 a 40 minutos.

El Dr. Rojas reiteró que era importante que el Consejo analizara los datos que entregó la Comisión y con base en éstos tomar decisiones, ya que se puede decir *“apliquemos la misma regla para estos procesos”* sin considerar los resultados, lo cual ha pasado anteriormente; asimismo, insistió en que el órgano colegiado debe tener suficientes elementos de juicio para hacer una buena elección al momento de designar a un Director.

En el espíritu de la intervención del Dr. Rojas, El Presidente exhortó nuevamente a todos los consejeros a estar presentes y a participar en el proceso. Enseguida pidió a los consejeros expresarse si estaban a favor de aumentar el tiempo de preguntas de 30 a 40 minutos. La mayoría manifestó su acuerdo al respecto.

El Presidente dio lectura al punto 3.

Convocar a la comunidad universitaria de la Unidad a que se manifieste individualmente o en grupo ante los miembros del Consejo Académico, mediante la presentación de escritos, con el objeto de que expresen su opinión acerca de los candidatos y de su plan de trabajo.

Las comunicaciones escritas deberán entregarse en la Oficina Técnica del Consejo Académico, **del 1 al 3 y del 6 al 7 de julio de 2009, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas**, éstas deberán referirse, en razonamientos fundados, con relación a la competencia académica, profesional y administrativa de los candidatos y se enviarán, de manera electrónica, conforme se reciban a los miembros del Consejo Académico.

Al terminar, el Dr. Revah comentó que era mucho tiempo para recibir comunicaciones. Al respecto, el Presidente le comentó que el periodo consideraba las diferentes etapas del proceso y que no se ganaba nada al acortarlo.

Al dar lectura al punto 4 mencionó que nuevamente al igual que en el proceso anterior, se trató de cubrir la secrecía del voto teniendo una sola urna por Departamento, pero haciendo público el número de votantes a partir del padrón electoral.

El Dr. Viqueira expuso que al igual que en las modalidades de auscultación del proceso anterior, insistía en que en la División involucrada la votación fuera por Departamentos, refirió que a diferencia del proceso anterior en éste participan los Jefes de Departamento y la expresión cuantitativa de alguna manera permite establecer una valoración cualitativa.

El Presidente recordó que la discusión que se dio en la pasada sesión, donde se aprobaron las modalidades de auscultación para el proceso anterior, fue que debido al número reducido de profesores por cada Departamento y con la intención de tener libertad y secrecía en el voto, no era viable que la votación fuera por Departamento, pero que lo ponía a consideración de los presentes.

El Dr. Revah dijo que sería importante escuchar la opinión del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, antes de someterlo a consideración del órgano colegiado. El Dr. Rojo solicitó a los representantes del sector académico su opinión.

La Dra Palma, comentó que estaba de acuerdo con el argumento del Presidente, que era bueno mantener por sector la votación y no dividirla por Departamento, fundamentalmente, para que los profesores puedan manifestarse con toda la libertad al no votar por alguien que no es su Jefe de Departamento, en el mismo sentido se manifestaron la Dra. Santizo y el Dr. Suárez.

Enseguida el Presidente sometió a votación la propuesta del Dr. Rodríguez Viqueira de votar en urnas separadas por Departamento o mantener la propuesta anterior. Por mayoría el punto 4, se aprobó de la siguiente manera.

Auscultación a la comunidad por parte de los representantes ante el Consejo Académico, a través de una votación universal, directa y secreta por sectores.

Dado que la planta académica de la Unidad es pequeña y con el fin de mantener el derecho a una votación secreta, se propone que en este sector las votaciones se realicen por División, adicionalmente se publicará el número de votos emitidos por cada Departamento, a partir del padrón electoral.

En el caso del sector alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la votación será por licenciatura y se presentará al pleno del Consejo de forma desagregada y sumada por Departamento de adscripción.

Para cada una de las otras dos Divisiones, la votación será por sectores: académico y alumnos.

La votación del personal administrativo, mientras no haya una sede definitiva, será de acuerdo con la sede de adscripción.

Al dar lectura a los puntos 5, 6 y 7 no se presentaron comentarios.

Finalmente, el Presidente puso a votación la propuesta, en los términos acordados, de las modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades periodo 2009-2013 (se anexa documento), especificando el proceso, conforme al siguiente calendario:

Calendario para instrumentar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2009-2013.

Difusión del curriculum vitae y el plan de trabajo de los integrantes de la terna.	1 de julio de 2009
Presentación del plan de trabajo a los miembros del Consejo Académico y del resto de la comunidad universitaria.	3 de julio de 2009
Recepción de las comunicaciones escritas en la Oficina Técnica del Consejo Académico.	Del 1 al 3 y del 6 al 7 de julio de 2009, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas
Envío al Consejo Académico de las comunicaciones recibidas.	Conforme se reciban.
Votaciones	<p>Miércoles 8 de julio de 2009 en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de las 10:00 a las 14:00 horas.</p> <p>Casa del Tiempo: académicos</p> <p>Constituyentes: alumnos de las licenciaturas en Estudios Humanísticos y Estudios Socioterritoriales.</p> <p>Artificios: alumnos de las licenciaturas en Administración y Derecho.</p> <p>Jueves 9 de julio de 2009 en las Divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y de Ciencias</p>

	Naturales e Ingeniería, así como para el personal administrativo de las 10:00 a las 14:00 horas (sedes Artificios y Constituyentes).
Publicación de resultados.	El 8 y 9 de julio de 2009 , al final de las votaciones y según corresponda.
Sesión de Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	13 de julio de 2009

Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-36-09

Aprobación de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2009-2013; así como del calendario para instrumentar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- **INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

El Presidente comentó que la Comisión tendrá que entregar un informe al Consejo Académico que dé cuenta del proceso en su totalidad y dando cumplimiento a lo establecido en las modalidades de auscultación aprobadas para tal fin.

Se propuso que la Comisión se integrará por dos representantes del sector académico, dos del sector alumnos y uno del personal administrativo. Por decisión unánime quedó integrada la Comisión.

Acuerdo CUA-06-36-09

Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Alumnos

Sr. Julián Alberto Fresán Figueroa.

Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Sr. Luis Felipe Rodríguez Cruz.

Representante Propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Personal Administrativo

Sr. José Luis Andrés Ortiz.

Representante Propietario del Personal Administrativo.

Personal Académico

Dr. Felipe Aparicio Platas.

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Eduardo Abel Peñaloza Castro.

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Casanueva exhortó a los miembros del Consejo a participar en el proceso de auscultación, para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario invitó a la carrera a campo travesía que se realizará el 17 de julio de 2009 a partir de las 14:00 horas en el predio de "El Encinal".

Sin otro asunto general que tratar, concluyó la sesión CUA-36-09 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 17:19 horas del 30 de junio de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Arturo Rojo Domínguez
Presidente

Dr. Oscar J. Comas Rodríguez
Secretario

APROBADO POR CONSEJO ACADÉMICO UAMC